

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO

CURSO 2011/2012

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que establece la estructura y las enseñanzas mínimas de Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en la Comunidad de Madrid por el Decreto 67/2008, de 19 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato para esta comunidad. El presente documento se refiere a la programación de la materia común de *Lengua castellana y Literatura* en el segundo curso de Bachillerato.

Según la LOE (artículo 32), esta etapa ha de cumplir diferentes finalidades educativas, que no son otras que proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como para acceder a la educación superior (estudios universitarios y de formación profesional de grado superior, entre otros).

La materia de *Lengua castellana y Literatura* adquiere en este contexto una importancia decisiva para la formación de los alumnos, en el sentido de que consolidar y ampliar la competencia comunicativa y literaria y la capacidad lingüística del estudiante de Bachillerato —esta materia en este curso exige tener conocimientos de la de primero— es condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos de la etapa, independientemente de que el alumno curse o no al acabar este segundo curso estudios universitarios o técnico-profesionales. El hecho de que el alumno finalice en este curso una formación mucho más específica y especializada en una modalidad determinada de Bachillerato implica, entre otros aspectos, que debe adquirir unas capacidades y destrezas que le permitan comprender los discursos (científicos y técnicos, y también humanísticos) que ha de trabajar en el ámbito académico. Además, no debe olvidarse que el alumno ha de atender también a los discursos culturales y literarios, por lo que se han de tener en cuenta los medios de comunicación y el ámbito literario (en esta etapa de su formación debe ser capaz de crear y de comprender cualquier tipo de discurso). En suma, debe ser consciente de la globalidad que implican los conocimientos y destrezas que ha adquirido en, al menos, estos dos cursos de la etapa para aplicarlos de forma integrada, tanto en lo que se refiere a la comprensión y valoración de textos ajenos como a la producción de los propios.

Cada uno de estos tipos de discursos y ámbitos le proporcionan al alumno unas capacidades y destrezas distintas pero complementarias —los procedimientos son el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje—, que no son sino reflejo de los diferentes tipos de formación que requiere en su vida: en el ámbito académico, textos que le

proporcionan información y conocimiento, de marcado carácter formal, en los que destacan el rigor y la precisión (y que sirven para sistematizar distintos hábitos de trabajo intelectual); en el de los medios de comunicación, textos que le proporcionan información sobre la realidad del mundo actual y una formación cultural, y que serán permanente fuente de conocimiento; y en el literario, textos que le permiten, mediante su lectura y comentario, ampliar la competencia comunicativa, dada la variedad de contextos, contenidos, géneros y registros —la formación lingüística es un *continuo* a lo largo de todo el proceso educativo, tanto horizontal (en todas las materias) como verticalmente (en todos los cursos)—. Por ello, el objetivo final de esta materia es que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan intervenir de forma adecuada (comprender y expresarse, de forma oral y escrita) en los diferentes ámbitos del discurso y en la interacción verbal en diferentes ámbitos sociales (a modo de distintos niveles de uso), y también en la emisión de juicios estéticos y críticos de forma razonada en lo que se refiere a la creación literaria, es decir, transferir las habilidades lingüísticas desde el aula a situaciones reales de comunicación. En consecuencia, tres son los bloques en los que se organizan los contenidos del currículo autonómico: *La variedad de los discursos*, *Conocimiento de la lengua* y *El discurso literario*.

La reunión en una de las dos materias que constituyen esta asignatura, lengua y literatura españolas, ha tenido algunas ventajas y también graves inconvenientes para su buen aprovechamiento. La ventaja principal radica en la posibilidad que abre al Profesor de aludir de manera continua a cuestiones lingüísticas en Literatura, y a cuestiones literarias en Lengua, poniendo de manifiesto que la palabra organizada en textos es la materia prima de eso que llamamos Literatura. El inconveniente mayor estriba en la escasez de tiempo con que contamos para desarrollar un amplio temario, que corona y resume todos los esfuerzos que hemos hecho en las etapas anteriores y en el curso precedente del Bachillerato.

Es necesario contar, además, con la presión añadida que supone para todos la prueba de Selectividad, con sus características tan precisas, y a la vez algo imprecisas puesto que pretende medir algo tan sutil como la madurez intelectual del alumno que ingresa en la Universidad.

Por lo que respecta a la Lengua, el alumno debe en este curso poner a punto todos sus conocimientos y habilidades: caligrafía, ortografía, comprensión, conocimientos de fonética y fonología, de morfología y sintaxis, de semántica, pragmática, capacidad de reconocer las modalidades textuales, retórica, métrica, estilística, comentario de textos, y por último, capacidad de síntesis, de exposición y de argumentación.

1. OBJETIVOS

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.

2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Interpretar y valorar la información obtenida.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Conocer el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes hasta su constitución, como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
11. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
12. Utilizar la lectura literaria como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, enriquecimiento personal y placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

2. CONTENIDOS

I. La variedad de los discursos.

- Modelos textuales: Textos escritos específicos. Textos científicos y técnicos. Textos jurídicos y administrativos. Textos humanísticos. Textos periodísticos y publicitarios. Textos literarios.

- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos y publicitarios, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión (II): Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso correcto y adecuado de los tiempos verbales.
- Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido).

II. Conocimiento de la lengua.

1. Lengua y sociedad.

- Origen y desarrollo de la lengua española: Surgimiento del castellano y su expansión en la Edad Media. Consolidación moderna. El español en el mundo: Situación y perspectivas.
- Variedades geográficas del español. Las hablas septentrionales. Dialectos hispánicos. Las hablas meridionales. El español de América. Valoración positiva de las variedades del español en América y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Características lingüísticas del español actual.
- Conocimiento del fenómeno de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.

2. La gramática.

- Las categorías gramaticales (II).
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
- La oración compuesta. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. La yuxtaposición.

3. El léxico.

- Las relaciones semánticas entre las palabras respecto a la coherencia de los textos y especialmente a su adecuación a los contextos académicos y sociales. Semántica de la palabra: Distinción entre denotación y connotación.
- El léxico científico y técnico. Importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos. Análisis de las relaciones léxicas de carácter

formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras y de neologismos.

- Las locuciones y expresiones fijas.
4. Técnicas de trabajo.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (CD-ROM, bases de datos, Internet, etcétera), tanto para comprender como para producir textos.
 - Tratamiento de la información y presentación tipográfica de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital. Reconocimiento de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
 - Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etcétera).
 - Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

III. El discurso literario.

1. El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria.
2. Evolución histórica de las formas y géneros literarios: del siglo XVIII a la época contemporánea.
 - Innovación y modernidad en el siglo XVIII:
 - El ensayo y el periodismo: Orígenes. José Cadalso y Gaspar Melchor de Jovellanos.
 - El teatro: La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín.
 - La literatura en el siglo XIX:
 - El Romanticismo: Marco histórico y cultural. Originalidad del Romanticismo.
 - La lírica. Las innovaciones de la lírica romántica. José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.
 - La prosa. El ensayo. La novela histórica. El costumbrismo. Mariano José de Larra y Mesonero Romanos.
 - El desarrollo de la novela realista y naturalista en la segunda mitad del siglo XIX. Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín” y Emilia Pardo Bazán.
 - El teatro romántico. Duque de Rivas, Antonio García Gutiérrez y José Zorrilla.
 - La literatura en el siglo XX:
 - La lírica en el siglo XX. Del simbolismo a las vanguardias.
 - Modernismo y 98. Rubén Darío, Miguel de Unamuno, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
 - La poesía surrealista en España. La generación de 1927.
 - Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana.
 - La narrativa en el siglo XX.

- La novela de la primera mitad del siglo XX: Miguel de Unamuno, Pío Baroja, “Azorín”, Ramón del María del Valle-Inclán.
 - Nuevos modelos narrativos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Tendencias actuales.
 - La novela y el cuento hispanoamericano.
 - El teatro en el siglo XX. Tradición y renovación.
 - El teatro español de la primera mitad del siglo XX: Ramón María del Valle-Inclán y Federico García Lorca.
 - El teatro español a partir de la segunda mitad. Tendencias actuales.
 - El periodismo y el ensayo. Evolución del ensayo a lo largo del siglo XX. Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Ramón Gómez de la Serna.
3. Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores, atendiendo especialmente al reconocimiento de las formas literarias características (géneros, figuras, tropos, y modelos de versificación más usuales), y a la constancia y pervivencia de ciertos temas así como a su evolución en la manera de tratarlos.
 4. Técnicas de análisis y comentario de textos: Comentario lingüístico, histórico, literario, científico, etcétera.
 5. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
 6. Composición de textos escritos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
 7. Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.
 8. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		El léxico español. Palabras patrimoniales. Cultismos. Diccionarios.	Las lenguas de España. El español de América. El español en el mundo.
LITERATURA	- Literatura del siglo XVIII. - Literatura del siglo XIX: Romanticismo y Realismo	- Modernismo. - Generación del 98. - Generación del 14. - Vanguardias. Grupo poético del 27.	- La narrativa posterior a la guerra. - La poesía posterior a la guerra. - El teatro posterior a la guerra. - La narrativa hispanoamericana

			de la 2ª mitad del XX.
LECTURAS	S. XVIII y XIX	Anterior a la guerra.	Posterior a la guerra.
TIPOLOGÍA TEXTUAL	Textos humanísticos. Textos científicos.	Textos periodísticos. Textos literarios.	Textos jurídicos y administrativos. Textos publicitarios. Repaso y práctica.
SINTAXIS	Repaso de la oración simple. Coordinación y yuxtaposición.	Subordinación sustantiva y adjetiva.	Subordinación adverbial.
LÉXICO Y SEMÁNTICA	Estructura de las palabras. Formación de palabras.	Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.	Repaso y práctica.
TÉCNICAS DE TRABAJO	Realización de resúmenes. Composición de textos argumentativos.		

4. METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en este segundo y último curso de Bachillerato se ha de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, desarrollar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real, en línea con el carácter competencial que está adquiriendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora en la composición de textos expositivos y argumentativos, y en los que es sumamente importante la composición de breves ensayos, comentarios críticos o textos de opinión. El mismo criterio se seguirá para las actividades programadas y para los textos que se propongan, de modo que el mensaje sea de extremada claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto quede explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante la etapa anterior, y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y técnicas.

Tal y como se deduce del planteamiento metodológico expuesto, y como parte fundamental del mismo, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos conceptuales y/o procedimentales de cada uno de los bloques y unidades indicados le seguirá la realización de diversas actividades de aplicación. Dado el carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo

con el que se plantea su enseñanza.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades (independientemente de que gran parte de estos contenidos han sido estudiados por el alumno en otros cursos, aunque con menor profundización) estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial en cada unidad, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza

Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental, que se trabajan sistemáticamente cuando se desarrollan los contenidos, y que versan en torno al uso de las nuevas tecnologías, a la presentación de textos impresos, etc., es decir, a procedimientos que el alumno debe conocer en profundidad porque los utilizará permanentemente en muy diferentes aspectos de su vida académica, profesional y personal. En este caso, la buena presentación de los textos escritos en soporte papel o en soporte digital debe respetar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas que cada soporte exige.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación individual de las necesidades del alumno, es fundamental ofrecer a cada uno de ellos los recursos educativos que sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, se propondrán actividades, diferenciadas entre las de *ampliación* y las de *refuerzo*.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación implica una metodología que debe concretarse en la aplicación de una serie de recursos o instrumentos que nos ayuden a detectar el nivel alcanzado por los alumnos en un momento determinado del proceso de aprendizaje, conocer sus progresos personales y observar las dificultades a que se enfrenta y que, necesariamente, deben superar. Estos recursos se centran en los siguientes puntos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su comportamiento en el trabajo en equipo, las puestas en común, sus explicaciones y participación en clase. Los hábitos de trabajo, el respeto o cuidado del material de clase.

- Pruebas específicas de evaluación. Estas pruebas nos servirán para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos y los procedimientos desarrollados en cada tema. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Ejercicios donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden aparecer en sus cuadernos y ser corregidos en clase.

- Presentación de trabajos y comentarios de texto.

- Controles periódicos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, aplicando mecanismos que les den coherencia y cohesión.

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

6. Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual. Localizar en un mapa el marco geográfico del surgimiento del castellano así como el ámbito de su expansión medieval y consolidación moderna.

7. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

9. Aplicar las normas ortográficas actuales y valorar su importancia social.

10. Reconocer la estructura oracional compuesta y sus tipos.

11.- Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de los siglos XVIII, XIX y XX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos períodos, y sobre sus principales movimientos y autores.

12.- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de estas épocas, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

13.- Conocer la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

14.- Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etcétera) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

15.- Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el segundo curso de Bachillerato se seguirá un sistema de evaluación continua, procurando repasar continuamente los conocimientos adquiridos. Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación y su actitud hacia el trabajo.

En cada evaluación se realizará un examen común para todos los grupos del Centro adoptándose el modelo de la PAU:

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema (0,5 puntos); b) indique la estructura del texto y justifique su respuesta (0,5 puntos); c) detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (0,75 puntos); d) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redactar un resumen del contenido (1 punto)
3. Construir un texto argumentativo sobre alguna cuestión relacionada con el tema del texto. Debe figurar con toda claridad la tesis que se defiende y los argumentos que la sustentan. (1 punto)
4. Análisis sintáctico (1 punto)
5. Alguna cuestión gramatical, semántica, o de cultura lingüística (1)
6. Desarrollar una pregunta de literatura (2)
7. Realizar una valoración crítica de una obra leída (1)

Los criterios de calificación de estos exámenes serán los propuestos por la universidad para la corrección y calificación de la PAU.

Habrà al menos un examen por evaluación.

Los criterios de ortografía y expresión son los mismos que en 1º de Bachillerato:

- . Actitud ante la asignatura (comportamiento, participación, trabajo): 10%
- . Exámenes y controles: 70%
- . Lectura: 20 %

Si en alguno de estos apartados se constata una actitud de abandono total por parte del alumno, la nota de evaluación será insuficiente.

La realización de trabajos o controles que demuestren la lectura de las obras de lectura obligatoria serán requisito imprescindible para que el alumno pueda ser evaluado positivamente en la asignatura.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Para ello, se establecen las normas siguientes: por cada falta de ortografía (a partir de la segunda) se deducirán 0,5 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación del ejercicio, teniendo en cuenta que hasta 8 errores se podrá descontar 1 punto y el máximo de faltas de acentuación y puntuación permitidos es de 16. En segundo de bachillerato, los trabajos y controles que presenten más de tres faltas, no podrán ser calificados positivamente, aunque se les guarde la nota de contenidos hasta que mejore su ortografía. De igual manera se considerarán las **faltas de expresión** en cualquier ejercicio escrito, trabajos, controles, exámenes. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos mínimos, pero no aprueben a causa de sus carencias ortográficas, se les recomendará un cuadernillo con autocorrección para paliar sus deficiencias. Esto quiere decir que, si el alumno en la siguiente evaluación mejora la ortografía, recupera la nota de la evaluación anterior.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de “Insuficiente” hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- Asimismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación final como “Insuficiente”.

8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Editorial Oxford, Proyecto TESELA, 2º de Bachillerato.
- Cuaderno de clase.
- Libros de lectura.
- Diccionario.
- Material fotocopiado incluidos en la carpeta de *Recursos Oxford Educación*.
- Material audiovisual: vídeos, DVD, transparencias, cassetes..., y CD-ROM del alumno y del profesor incluidos en los *Recursos Oxford Educación*.
- Ejemplares de las pruebas de Lengua para el acceso a la universidad de cursos anteriores.
- Ordenador, proyector (“cañón”) y pantalla del aula.

- Biblioteca del centro.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades de los alumnos, es fundamental ofrecerles los recursos educativos necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesitan *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Se presentarán cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que poder detectar el grado de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias metodológicas que se van a aplicar. Conocer el nivel del que parten los alumnos en cada momento permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente las actividades de ampliación

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, se propondrán actividades, diferenciadas entre las de *ampliación* y las de *refuerzo*. El profesor seleccionará las actividades más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos. Éstas tendrán diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, complementarios, de refuerzo o de ampliación. Asimismo, se utilizarán textos de refuerzo y de ampliación que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

El área y la materia de Lengua Castellana y Literatura se proponen, entre sus objetivos fundamentales y constantes, el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión –tanto oral como escrita- por parte de los alumnos, así como el fomento del gusto por la lectura y, especialmente, la promoción del interés por la literatura y los textos literarios.

No obstante, al margen de las tareas cotidianas en el aula (que apuntan siempre a la consecución de esos objetivos), el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita. Entre ellas destacan las propuestas de lecturas obligatorias y la celebración del Concurso Literario anual.

En segundo de Bachillerato los alumnos leerán, al menos, cuatro obras completas o antologías siguiendo las indicaciones de los coordinadores de la UAM para la PAU. Se procurará que pertenezcan a diferentes géneros literarios.

El Concurso Literario se organizará a lo largo del segundo trimestre, según los objetivos, contenidos y modalidades que en su momento establezca el Departamento.

Otra de las prioridades del Departamento será fomentar la utilización de la Biblioteca del centro por parte de los alumnos. Para ello se programarán actividades a lo largo del curso de acuerdo con la profesora encargada de la Biblioteca. La primera de estas actividades será el paso por la biblioteca de todos los alumnos durante una clase de Lengua para que la bibliotecaria les explique todo lo relativo al uso de la biblioteca (clasificación, archivo, préstamo, etc.)

El uso de las TIC también puede tener aquí un importante papel por la cantidad de obras literarias que hay a disposición del usuario en las diferentes bibliotecas virtuales, y que están al alcance de cualquiera de forma gratuita. Con una correcta información por parte del profesor, los alumnos pueden encontrar fácilmente buena parte de las obras de lectura obligatoria y otras lecturas complementarias que no vengan en el libro de texto, así como información relativa a las obras, sus autores, movimientos literarios, etc.

11. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En coordinación con la responsable de las TIC del centro, el Departamento promoverá la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia incorporando a los contenidos de esta el uso del ordenador, Internet, las enciclopedias y diccionarios en formato digital y otros elementos del ámbito de esas tecnologías.

El departamento fomentará el uso del ordenador y cañón que hay en cada aula para el desarrollo de las clases. También se promoverá el uso de internet para establecer una relación más estrecha entre profesor-alumno, alumno-profesor, profesor-padres, a través del correo electrónico o de la creación de páginas web, blogs, etc.

Tal como apuntábamos en el apartado anterior, el uso de las TIC para conseguir textos literarios de forma gratuita puede resultar atractivo para nuestros estudiantes. El profesor puede proporcionar información sobre las bibliotecas virtuales que hay en la red.

12. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aplicamos fundamentalmente la evaluación continua, por lo que la recuperación de evaluaciones pendientes se hará superando las evaluaciones siguientes. Los contenidos de Literatura se recuperarán mediante pruebas específicas, a juicio del profesor responsable. No obstante, el profesor responsable podrá establecer pruebas específicas de recuperación, si lo estima oportuno. En mayo se podrán recuperar las dos primeras evaluaciones.

13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* de 1º de Bachillerato, la recuperarán a través de clases impartidas al final de la jornada escolar (7ª hora). Estos alumnos son responsabilidad del profesor encargado de las clases de pendientes de 1º de Bachillerato, que impartirá una hora de repaso semanal. La asistencia a clase para estos alumnos es obligatoria.

Se utilizarán dos procedimientos para aprobar la asignatura pendiente:

- a) el de evaluación continua, para aquellos alumnos que asistan a las clases de repaso con regularidad. Estos alumnos tendrán tres pruebas parciales.
- b) el de la superación de la materia a través de una prueba específica. Para la realización de dicha prueba todos los alumnos dispondrán de dos convocatorias de recuperación: 1ª convocatoria (tercera semana de enero), 2ª convocatoria (última semana de abril).

Se podrá realizar un plan de recuperación intensiva, que durará de octubre a enero. Se organizarán dos periodos semanales de clase de hora y media de duración cada uno. Se aplicará el procedimiento de evaluación continua.

El Departamento proporcionará a los alumnos, a través del profesor y del tutor de pendientes, información escrita sobre:

- Materia objeto del examen.
- Trabajos que deberán presentar en o antes del examen.
- Modelo de examen y criterios de calificación, que serán similares a las pruebas extraordinarias de septiembre.

14. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE

El Departamento elaborará una prueba común siguiendo el modelo de los exámenes de selectividad. La estructura, preguntas y criterios específicos de corrección y calificación de estas pruebas serán los expresados en el punto 8 para los exámenes realizados durante el curso.

En el presente curso 2011-12, se ha introducido un importante cambio en la valoración de la nota del examen global de mayo, al que pueden presentarse los alumnos que no aprueben por curso. Hasta el curso pasado la nota de este examen era el 100% de la nota final. En este curso, el valor de la nota del examen global de junio será de un 70% de la nota final. El 30% restante se obtendrá de las lecturas (20%) y trabajo realizados a lo largo del curso (notas de clase, corrección de deberes, cuaderno, ejercicios, participación, actitud (10%).

En el examen extraordinario de septiembre, la calificación dependerá exclusivamente del resultado del examen. En este examen se pueden incluir preguntas sobre las lecturas obligatorias realizadas a lo largo del curso.